

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

3249 *SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO*

Edicto

Por el presente, se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera del Departamento Primero de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas por providencia de fecha 21 de enero de 2015, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance n.º A302/14, del Ramo de Entidades Locales (Ayuntamiento de A Coruña), ámbito territorial de la Provincia de A Coruña, que en dicho Tribunal se sigue juicio como consecuencia de una serie de irregularidades en la gestión urbanística del Ayuntamiento de A Coruña, lo cual se hace saber con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos personándose en forma dentro del plazo de nueve días.

Madrid, 21 de enero de 2015.- El Letrado Secretario, Carlos Cubillo Rodríguez.

ID: A150002755-1